

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
Fijación de Estado

Fecha de impresión:

25/06/2020

Estado N°

050

Número de Expediente	Tipo de proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del Auto	Cuaderno	Folio
73001310500620120013100	Ordinario Laboral Primera Instancia	JAIME MARTINEZ	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. No casó por parte de la H. Corte Suprema de Justicia, decisión emitida por el H. Tribunal Superior de Ibagué que confirmó el fallo proferido por este Despacho Judicial. Realícese liquidación de costas y posterior archivo del expediente.	24/06/2020		
73001310500620150012800	Ordinario Laboral Primera Instancia	WILLIAM ALFONSO ALARCÓN AGUIAR	PROTECCION PENSIONES Y CESANTIAS	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. Se confirma el fallo proferido por este Despacho Judicial. Realícese liquidación de costas y posterior archivo del expediente.	24/06/2020		
73001310500620160036200	Ordinario Laboral Primera Instancia	MARÍA EDITH SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. Se confirma el fallo proferido por este Despacho Judicial. Realícese liquidación de costas y posterior archivo del expediente.	24/06/2020		
73001310500620170008300	Ordinario Laboral Primera Instancia	ELISA ARGENIS MÚNERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. Se confirma el fallo proferido por este Despacho Judicial. Realícese liquidación de costas y posterior archivo del expediente.	24/06/2020		
73001310500620180016000	Ordinario Laboral Primera Instancia	MARÍA CECILIA MONTOYA DE PARRA Y OTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. Se MODIFICÓ PARCIALMENTE el fallo proferido por este Despacho Judicial. Realícese liquidación de costas y posterior archivo del expediente.	24/06/2020		

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)

Se desfijará la presente a las 6 de la tarde (6 p.m.)

Faiber Mauricio Oyuela Leal
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
Fijación de Estado

73001310500620180019800	Ordinario Laboral Primera Instancia	RICARDO ANTONIO HERRERA LÓPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. Se confirma el fallo proferido por este Despacho Judicial. Realícese liquidación de costas y posterior archivo del expediente.	24/06/2020		
73001310500620180039300	Ordinario Laboral Primera Instancia	MARÍA SILVA REYES HERRÁN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. Se confirma el fallo proferido por este Despacho Judicial. Realícese liquidación de costas y posterior archivo del expediente.	24/06/2020		
73001310500620180039700	Ordinario Laboral Primera Instancia	JUAN CARLOS QUIÑONEZ MONTAÑA	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. Se confirma el fallo proferido por este Despacho Judicial. Realícese liquidación de costas y posterior archivo del expediente.	24/06/2020		
73001310500620190029500	Fuero Sindical	FERLEY JIMÉNEZ HERRÁN	SINTRANUTRESA S.A.S.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. Se REVOCÓ el fallo proferido por este Despacho Judicial. Realícese liquidación de costas y posterior archivo del expediente.	24/06/2020		

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)
Se desfijará la presente a las 6 de la tarde (6 p.m.)

Faiber Mauricio Oyuela Leal
Secretario